

2010-12-15

**GESTIÓN AMBIENTAL.
VOCABULARIO**



E: ENVIRONMENTAL MANAGEMENT. VOCABULARY

CORRESPONDENCIA: esta norma es una adopción idéntica (IDT) respecto a su documento de referencia la norma ISO 14050:2009 (traducción oficial).

DESCRIPTORES: gestión ambiental; vocabulario técnico.

I.C.S.:13.020.10

Editada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)
Apartado 14237 Bogotá, D.C. - Tel. (571) 6078888 - Fax (571) 2221435

Prohibida su reproducción

Primera actualización
Editada 2011-01-19

PRÓLOGO

El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, **ICONTEC**, es el organismo nacional de normalización, según el Decreto 2269 de 1993.

ICONTEC es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, cuya Misión es fundamental para brindar soporte y desarrollo al productor y protección al consumidor. Colabora con el sector gubernamental y apoya al sector privado del país, para lograr ventajas competitivas en los mercados interno y externo.

La representación de todos los sectores involucrados en el proceso de Normalización Técnica está garantizada por los Comités Técnicos y el período de Consulta Pública, este último caracterizado por la participación del público en general.

La norma NTC-ISO 14050 (Primera actualización) fue ratificada por el Consejo Directivo de 2010-12-15.

Esta norma está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto de que responda en todo momento a las necesidades y exigencias actuales.

A continuación se relacionan las empresas que colaboraron en el estudio de esta norma a través de su participación en el Comité Técnico 14 Gestión ambiental.

| | |
|---|--|
| ACCIÓN SOCIAL | CORPOICA |
| ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL - ACODAL- | DAMA |
| ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS -ANDESCO- | ENLACE -CONSULTORES EN GESTIÓN EMPRESARIAL LTDA.- |
| BAYER S.A. | ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA GESTIÓN EN CALIDAD Y AMBIENTE EMPRESARIAL |
| COLNODO RED DE DESARROLLO SOSTENIBLE | INDUSTRIA DE ELECTRODOMÉSTICOS S.A. -INDUSEL- |
| COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES CONCALIDAD | LEGRAND COLOMBIA S.A. |
| CONSEJO EMPRESARIAL COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE - CECODES- | SHELL COLOMBIA S.A. |
| | SIKA COLOMBIA S.A. |
| | TRIMCO |
| | UNIVERSIDAD DE LOS ANDES |
| | UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA |

Además de las anteriores, en Consulta Pública el Proyecto se puso a consideración de las siguientes empresas:

| | |
|---|--------------------------------|
| ACEITES Y GRASAS VEGETALES S.A. | AZUL K S.A. |
| ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL | BRIC SAS |
| ANALIZAR LABORATORIO CLÍNICO AUTOMATIZADO LTDA. | CARROCERÍAS ANDINA |
| ARTURO CALLE | CENICAFÉ |
| ASESORÍA Y GESTIÓN | CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA |
| | CODENSA S.A. E.S.P. |
| | COLTAVIRA S.A. |

COMFAMA
CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD
CONSULTAMOS LTDA.
DELOITTE
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BOGOTÁ -
DEPAE-
EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDÍO
S.A. E.S.P.
EXTRUCOL S.A.
FULLER MANTENIMIENTO S.A.
GESCYAM LTDA.
GESTION COLOMBIA
HIDRACROM LTDA.
HONOR SERVICIOS DE SEGURIDAD
IGI LTDA.
IMPROVEMENT CONSULTING LTDA.
LABORATORIOS SFC LTDA.
LABORATORIOS VIDA
MABE COLOMBIA S.A.
MANUELITA S.A.
MEALS DE COLOMBIA S.A.
MEGASEGURIDAD
MINISTERIO DE AMBIENTE VIVIENDA Y
DESARROLLO TERRITORIAL

MUNICIPIO DE ENVIGADO
OCCIDENTAL DE COLOMBIA
OFFIMONACO LTDA.
ORDEN RELIGIOSA DE LAS ESCUELAS
PIAS
PARQUES Y FUNERARIAS S.A. -
JARDINES DEL RECUERDO
PROYECTANDO - ASESORÍAS EN
GESTIÓN ORGANIZACIONAL LTDA.
QUÍMICOS DEL CAUCA LTDA.
REFINERÍA DE CARTAGENA S.A.
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE -
BOGOTÁ
SENA
SOLDADURAS WEST ARCO LTDA.
SUMARK LIMITADA
TECNO INGENIERÍA
TRIGUS S.A.
UNIVERSIDAD DISTRITAL
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE
SANTANDER
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
PEREIRA
VERITEST LTDA.

ICONTEC cuenta con un Centro de Información que pone a disposición de los interesados normas internacionales, regionales y nacionales y otros documentos relacionados.

DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN

PRÓLOGO

ISO (Organización Internacional de Normalización) es una federación mundial de organismos nacionales de normalización (organismos miembros de ISO). El trabajo de preparación de las Normas Internacionales normalmente se realiza a través de los comités técnicos de ISO. Cada organismo miembro interesado en una materia para la cual se haya establecido un comité técnico, tiene el derecho de estar representado en dicho comité. Las organizaciones internacionales, públicas y privadas, en coordinación con ISO, también participan en el trabajo. ISO colabora estrechamente con la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) en todas las materias de normalización electrotécnica.

Las Normas Internacionales se redactan de acuerdo con las reglas establecidas en la Parte 2 de las Directivas ISO/IEC.

La tarea principal de los comités técnicos es preparar Normas Internacionales. Los proyectos de normas internacionales adoptados por los comités técnicos se circulan a los organismos miembros para votación. La publicación como Norma Internacional requiere la aprobación por al menos el 75% de los organismos miembros con derecho a voto.

Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos de los elementos de este documento puedan estar sujetos a derechos de patente. ISO no asume la responsabilidad por la identificación de cualquiera o todos los derechos de patente.

La Norma Internacional ISO 14050 ha sido preparada por el Comité Técnico ISO/TC 207, Gestión ambiental.

Esta tercera edición anula y sustituye la segunda edición (ISO 14050:2002), que ha sido revisada técnicamente para incluir los documentos nuevos y actualizados del ISO/TC 207.

PRÓLOGO DE LA VERSIÓN EN ESPAÑOL

Esta Norma Internacional ha sido traducida por el Grupo de Trabajo Spanish Translation Task Force (STTF) del Comité Técnico ISO/TC 207, Gestión ambiental, en el que han participado representantes de los organismos nacionales de normalización y representantes del sector empresarial de los siguientes países:

Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, Estados Unidos de América, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Igualmente, en el citado Grupo de Trabajo participan representantes de COPANT (Comisión Panamericana de Normas Técnicas) y de INLAC (Instituto Latinoamericano de la Calidad).

Esta traducción es parte del resultado del trabajo que el Grupo ISO/TC 207 STTF viene desarrollando desde su creación en el año 1999 para lograr la unificación de la terminología en lengua española en el ámbito de la gestión ambiental.

CONTENIDO

| | Página |
|---|---------------|
| 1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN | 1 |
| 2. CONVENIOS UTILIZADOS EN LOS TÉRMINOS Y DEFINICIONES | 1 |
| 3. TÉRMINOS GENERALES RELATIVOS A LA GESTIÓN AMBIENTAL | 2 |
| 4. TÉRMINOS RELACIONADOS CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL | 5 |
| 5. TÉRMINOS RELACIONADOS CON LA VALIDACIÓN, VERIFICACIÓN Y AUDITORIA..... | 6 |
| 6. TÉRMINOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DEL PRODUCTO | 12 |
| 7. TÉRMINOS RELACIONADOS CON EL ANÁLISIS DEL CICLO DE VIDA | 16 |
| 8. TÉRMINOS RELATIVOS AL ETIQUETADO, A LAS DECLARACIONES Y A LA COMUNICACIÓN AMBIENTAL | 19 |
| 9. TÉRMINOS RELACIONADOS CON LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO | 23 |
| BIBLIOGRAFÍA | 30 |
| ANEXO A (Informativo) CONCEPTOS ADICIONALES PROVENIENTES DE LA COMUNIDAD AMBIENTAL INTERNACIONAL | 28 |
| ÍNDICE ALFABÉTICO DE TÉRMINOS EN ESPAÑOL | 32 |
| ÍNDICE ALFABÉTICO DE TÉRMINOS EN INGLÉS | 35 |
| ÍNDICE ALFABÉTICO DE TÉRMINOS EN FRANCÉS | 38 |

| | Página |
|---|---------------|
| ÍNDICE ALFABÉTICO DE TÉRMINOS EN RUSO | 41 |
| ÍNDICE ALFABÉTICO DE TÉRMINOS EN ÁRABE..... | 44 |
| ÍNDICE ALFABÉTICO DE TÉRMINOS EN ALEMÁN | 46 |
| ÍNDICE ALFABÉTICO DE TÉRMINOS EN FINÉS..... | 49 |
| ÍNDICE ALFABÉTICO DE TÉRMINOS EN ITALIANO..... | 51 |
| ÍNDICE ALFABÉTICO DE TÉRMINOS EN HOLANDÉS | 54 |
| ÍNDICE ALFABÉTICO DE TÉRMINOS EN NORUEGO..... | 55 |
| ÍNDICE ALFABÉTICO DE TÉRMINOS EN PORTUGUÉS..... | 57 |
| ÍNDICE ALFABÉTICO DE TÉRMINOS EN SUECO..... | 61 |

INTRODUCCIÓN

Esta Norma Internacional contiene los conceptos y sus definiciones tal y como se utilizan en la serie de Normas Internacionales ISO 14000 relativas a la gestión ambiental.

En la implementación y la operación de sistemas de gestión ambiental es importante la comunicación. Ésta será más eficaz si hay entendimiento en común de los términos empleados.

Muchos términos y definiciones ambientales son el resultado de conceptos recientemente desarrollados. La evolución gradual de estos conceptos ambientales significa inevitablemente que la terminología continuará su desarrollo. La finalidad de esta norma internacional es definir los términos utilizados en la serie de normas internacionales ISO 14000.

El objetivo principal de esta norma internacional es proporcionar a los usuarios de las normas una recopilación de los términos y definiciones utilizados en el área de la gestión ambiental. No obstante, se espera que el documento se utilice también por quienes elaboran normas, en particular en el momento de la traducción, como una ayuda para mantener la coherencia.

Los términos y definiciones de esta Norma Internacional provienen de las Normas Internacionales sobre gestión ambiental citadas en la Bibliografía.

Debido al trabajo en curso de desarrollo de normas de gestión ambiental dentro del ISO/TC 207, y en cooperación con el ISO/TC 176 que incluye la publicación de normas nuevas o revisadas, esta Norma Internacional será revisada y, según sea apropiado, modificada o corregida.

Otros conceptos que pueden encontrarse en el campo de la gestión ambiental no se encuentran definidos en esta norma. Sin embargo, y con el fin de ayudar a los usuarios de esta serie de normas internacionales ISO 14000 sobre gestión ambiental, algunos de estos conceptos adicionales se incluyen con sus referencias bibliográficas en el Anexo A.

Se advierte a los usuarios que la aplicación y la descripción de estos conceptos varían en la comunidad ambiental internacional. Su inclusión en el Anexo A no está destinada a promover ni avalar el uso de tales conceptos.

GESTIÓN AMBIENTAL. VOCABULARIO

1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta Norma Internacional define los términos de conceptos fundamentales relativos a la gestión ambiental, publicados en la serie de Normas Internacionales ISO 14000.

NOTA 1 Además de los términos utilizados en los tres idiomas oficiales de ISO (inglés, francés y ruso), este documento proporciona los términos equivalentes en español, árabe, alemán, finés, italiano, holandés, noruego, portugués y sueco. Los términos en español se publican bajo la responsabilidad del ISO/TC 207 Spanish Translation Task Force (STTF), Los términos en árabe se publican bajo la responsabilidad del ISO/TC 207 Arabic Translation Task Force (ATTF); los términos restantes se publican bajo la responsabilidad de los organismos miembros de Alemania (DIN), Finlandia (SFS), Italia (UNI), Holanda (NEN), Noruega (SN), Portugal (IPQ) y Suecia (SIS). Los términos equivalentes se proporcionan únicamente a título informativo. Sólo los términos y definiciones dados en los idiomas oficiales se pueden considerar como términos y definiciones ISO.

NOTA 2 Las notas que acompañan a ciertas definiciones aportan aclaración o ejemplos para facilitar la comprensión de los conceptos descritos. En ciertos casos, las notas pueden diferir en los distintos idiomas por razones lingüísticas o se pueden dar notas adicionales.

NOTA 3 Los términos y definiciones se presentan en un orden sistemático, con un índice alfabético. Un término en una definición o una nota que está definido en otra parte, se indica mediante negrita seguido de su número de referencia entre paréntesis, Estos términos pueden sustituirse por su definición completa.

2. CONVENIOS UTILIZADOS EN LOS TÉRMINOS Y DEFINICIONES

En algunos casos, el uso especial de un concepto en un contexto específico se señala mediante un calificativo entre corchetes angulares antes de su definición.

La fuente correspondiente se proporciona entre corchetes para cada definición y en una nota. Si la misma definición aparece en más de un documento, normalmente se cita como fuente el documento más antiguo.

Se pretende que los términos en idiomas adicionales se incorporen a esta norma internacional en ediciones futuras. Se requiere que los organismos miembros nacionales cooperen para este fin con el ISO/TC 207/ TCG.

3. TÉRMINOS GENERALES RELATIVOS A LA GESTIÓN AMBIENTAL

3.1 Medio ambiente. Entorno en el cual una **organización** (3.4) opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

NOTA El entorno en este contexto se extiende desde el interior de una organización hasta el sistema global.

[ISO 14001:2004]

3.2 Aspecto ambiental. Elemento de las actividades, **productos** (6.2) o servicios de una **organización** (3.4) que puede interactuar con el **medio ambiente** (3.1).

NOTA Un aspecto ambiental significativo tiene o puede tener un **impacto ambiental** (3.3) significativo.

[ISO 14001:2004]

3.3 Impacto ambiental. Cualquier cambio en el **medio ambiente** (3.1), ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los **aspectos ambientales** (3.2) de una **organización** (3.4).

[ISO 14001:2004]

3.4 Organización. Compañía, corporación, firma, empresa, autoridad o institución, o parte o combinación de ellas, sean o no sociedades, pública o privada, que tiene sus propias funciones y administración.

NOTA Para organizaciones con más de una unidad operativa, una unidad operativa por sí sola puede definirse como una organización.

[ISO 14001:2004]

3.5 Alta dirección. Persona o grupo de personas que dirigen y controlan al más alto nivel una organización.

[ISO 14065:2007]

3.6 Parte interesada. Persona o grupo que tiene un interés en el desempeño o éxito de una **organización** (3.4) o de un sistema.

NOTA 1 Los “resultados” incluyen los **productos** (6.2) y los acuerdos. Los “sistemas” incluyen **sistemas de producto** (6.1) y los sistemas de declaración y etiquetado ambiental.

NOTA 2 Esta definición genérica no está tomada directamente de ningún otro documento; el concepto está definido específicamente desde el punto de vista del **desempeño ambiental** (3.16) de la Norma ISO 14001 (con una definición idéntica en las Normas ISO 14004 e ISO 14031), etiquetado ambiental de tipo I de la Norma ISO 14024, **declaración ambiental de tipo III** (8.5) de la Norma ISO 14025 y **análisis de ciclo de vida** (7.2) de la Norma ISO 14040.

Las definiciones son las siguientes:

- persona o grupo que tiene interés o está afectado por el desempeño ambiental de una organización.

[ISO 14001:2004]

- cualquier parte afectada por un **programa de etiquetado ambiental tipo I** (8.3).

[ISO 14024:1999]

- persona u organismo interesado o afectado por el desarrollo y utilización de una declaración ambiental tipo III.

[ISO 14025:2006]

- persona o grupo que tiene un interés o está afectado por el desempeño ambiental de un sistema del producto o por los resultados del análisis del ciclo de vida.

[ISO 14040:2006]

3.7 Tercera parte. Persona u organismo reconocido como independiente de las partes involucradas, en lo que concierne a los asuntos en cuestión.

NOTA Las “partes involucradas” son normalmente los intereses del proveedor (“primera parte”) y del comprador (“segunda parte”).

[ISO 14024:1999]

3.8 Grupo objetivo. Parte interesada (3.6) o partes seleccionadas como foco de una actividad de **comunicación ambiental de una organización** (3.4).

[ISO 14063:2006]

3.9 Cliente. <evaluación> **Organización** (3.4) que encarga la evaluación.

EJEMPLOS El propietario del **sitio** (3.13), el **evaluado** (5.31.3), o cualquier otra entidad.

[ISO 14015:2001]

<validación o verificación> **organización** (3.4) o persona que solicita la **validación** (5.4) o la **verificación** (5.1).

[ISO 14064-1:2006]

3.10 Certificación. Procedimiento por el cual una **tercera parte** (3.7) asegura por escrito que un **producto** (6.2), **proceso** (6.4) o servicio es conforme con los requisitos especificados.

[ISO 14024:1999]

3.11 Prevención de la contaminación. Utilización de procesos, prácticas, técnicas, materiales, **productos** (6.2), servicios o energía para evitar, reducir o controlar (en forma separada o en combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o **residuo** (3.12), con el fin de reducir **impactos ambientales** (3.3) adversos.

NOTA La prevención de la contaminación puede incluir reducción o eliminación en la fuente, cambios en el proceso, producto o servicio, uso eficiente de recursos, sustitución de materiales o energía, reutilización, recuperación, reciclaje, aprovechamiento y tratamiento.

[ISO 14001:2004]

3.12 Desecho. Sustancias u objetos a cuya disposición se procede o se está obligado a proceder.

NOTA La definición se tomó del Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su disposición (22 de marzo de 1989) pero no está limitada en esta Norma Internacional a los desechos peligrosos.

[ISO 14040:2006]

3.13 Sitio. Lugar con límites geográficos definidos y en el que pueden llevarse a cabo las actividades bajo el control de una **organización** (3.4).

NOTA Los límites geográficos pueden encontrarse en la tierra y en el agua, e incluyen las estructuras sobre o bajo la superficie, tanto naturales como hechas por el hombre.

[ISO 14015:2001]

3.14 Instalación. Instalación única, conjunto de instalaciones o procesos de producción (estáticos o móviles), que se pueden definir dentro de un límite geográfico único, una unidad de la organización o un proceso de producción.

[ISO 14064-1:2006]

3.15 Transparencia. Presentación de información de forma abierta, exhaustiva y comprensible

[ISO 14040:2006]

3.16 Desempeño ambiental. Resultados medibles de la gestión que hace una **organización** (3.4) de sus **aspectos ambientales** (3.2).

NOTA En el contexto de **los sistemas de gestión ambiental** (4.1), los resultados se pueden medir respecto a la **política ambiental** (4.1.1), **los objetivos ambientales** (4.1.2) y **las metas ambientales** (4.1.3) de la organización y otros requisitos de desempeño ambiental.

[ISO 14001:2004]

3.16.1 Evaluación del desempeño ambiental.

EDA. Proceso (6.4) utilizado para facilitar las decisiones de la dirección con respecto al **desempeño ambiental** (3.16) de la **organización** (3.4) mediante la selección de indicadores, la recopilación y el análisis de datos, la evaluación de la información comparada con los **criterios de desempeño ambiental** (3.16.2), los informes y comunicaciones, las revisiones periódicas y las mejoras de este proceso.

[ISO 14031:1999]

3.16.2 Criterio del desempeño ambiental. Objetivo ambiental (4.1.2), **meta ambiental** (4.1.3) u otro nivel de **desempeño ambiental** (3.16) establecido por la dirección de la **organización** (3.4) y empleado con el propósito de **evaluar el desempeño ambiental** (3.16.1).

[ISO 14031:1999]

3.16.3 Indicador de la condición ambiental.

ICA. Expresión específica que proporciona información sobre la condición ambiental local, regional, nacional o global del **medio ambiente** (3.1).

NOTA “Regional” se puede referir a un estado, una provincia, o un grupo de estados dentro de un país o se puede referir a un grupo de países o un continente, dependiendo de la escala de la condición ambiental que la **organización** (3.4) decide considerar.

[ISO 14031:1999]

3.16.4 Indicador de desempeño ambiental

IDA. Expresión específica que proporciona información sobre el **desempeño ambiental** (3.16) de una **organización** (3.4).

[ISO 14031:1999]

3.16.5. Indicador del desempeño de la gestión

IDG. Indicador de desempeño ambiental (3.16.4) que proporciona información sobre el esfuerzo de la dirección para influir en el **desempeño ambiental** (3.16) de una **organización** (3.4).

[ISO 14031:1999]

3.16.6 Indicador del desempeño operacional

IDO. Indicador de desempeño ambiental (3.16.4) que proporciona información sobre el **desempeño ambiental** (3.16) de las operaciones de una **organización** (3.4).

[ISO 14031:1999]

...

IMPORTANTE

Este resumen no contiene toda la información necesaria para la aplicación del documento normativo original al que se refiere la portada. ICONTEC lo creó para orientar a su cliente sobre el alcance de cada uno de sus documentos y facilitar su consulta. Este resumen es de libre distribución y su uso es de total responsabilidad del usuario final.

El documento completo al que se refiere este resumen puede consultarse en los centros de información de ICONTEC en Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali o Bucaramanga, también puede adquirirse a través de nuestra página web o en nuestra red de oficinas (véase www.icontec.org).

El logo de ICONTEC y el documento normativo al que hace referencia este resumen están cubiertos por las leyes de derechos reservados de autor.

Información de servicios aplicables al documento aquí referenciado la encuentra en: www.icontec.org o por medio del contacto cliente@icontec.org

ICONTEC INTERNACIONAL